

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL
DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTETOBA CELEBRADA EL DIA
22 DE JULIO DE 2011.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE PEDANEO

Don Luciano Hernández Recio

VOCALES ASISTENTES

Don Rubén Romera Romera

Don Rubén Vinuesa Lesmes

Don Amancio Romera Romera

VOCALES AUSENTES

Doña Norberta Rodríguez López

SECRETARIO

Don Saturnino L. de Gregorio Alcalde

En Fuentetoba (Soria), siendo las veinte horas del día veintidós de Julio de dos mil once previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en las dependencias de la Casa Consistorial los Srs. Corporativos que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo Don Luciano Hernández Recio, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se hace constar la ausencia justificada de Doña Norberta Rodríguez López por motivos personales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó al desarrollo de los asuntos incluidos en el orden de día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN FACTURAS.

Vista la relación de facturas emitida por importe de **DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (17.132,47 €)**, la Junta Vecinal, por unanimidad de los señores asistentes, cuatro votos, (votos de Don Rubén Romera Romera, Don Rubén Vinuesa Lesmes, Don Amancio Romera Romera y el Sr. Presidente) acuerda aprobar la misma.

2.- SOLICITUD APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Se da cuenta del escrito de fecha 6 de Julio de 2011 del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Soria, por el que se remiten impresos de aprovechamientos forestales para el año 2012. Examinado el asunto, la Junta Vecinal, por unanimidad de los señores asistentes, cuatro votos, (votos de Don Rubén Romera Romera, Don Rubén Vinuesa Lesmes, Don Amancio Romera Romera y el Sr. Presidente), acuerda dejar pendiente la resolución de la solicitud de aprovechamientos forestales, facultando al Sr. Alcalde para que en uso de sus competencias formalice la misma.

3.- PRÓRROGA CONTRATACIÓN PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Considerando que el próximo día 31 de Julio finaliza el contrato vigente con el peón de Servicios Múltiples de esta Entidad Local Menor Don Jesús Aldea López, y considerando la necesidad de contar con los servicios de un peón en los meses de Agosto y Septiembre, por el aumento de trabajo derivado del mantenimiento de calles, así como del mantenimiento de parques y jardines de esta localidad, la Junta Vecinal, por unanimidad de los señores asistentes, cuatro votos, (votos de Don Rubén Romera Romera, Don Rubén Vinuesa Lesmes, Don Amancio Romera Romera y el Sr. Presidente), acuerda:

Prorrogar el referido contrato laboral en la forma que se encuentra actualmente por dos meses, meses de Agosto y Septiembre, finalizando el mismo el día 30 de Septiembre de 2011.

4.- SEÑALIZACIÓN CAMBIO NOMBRE DE CALLES EN URBANIZACIÓN EL SOTO Y LA TOBA

Considerando que por el Ayuntamiento de Golmayo, en sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 2010 se procedió a aprobar definitivamente el cambio de denominación de las Vías Públicas existentes en las Urbanizaciones de esta Entidad Local Menor de Fuentetoba, con el siguiente tenor literal:

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA CAMBIO DENOMINACIÓN VÍAS PÚBLICAS EN URBANIZACIONES DE FUENTETOBA.

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión en sesión de fecha 2 de Noviembre de 2010 en este punto, siendo el siguiente:

“Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de Agosto de 2010, sobre la aprobación del cambio de denominación de las Vías Públicas en las Urbanizaciones de Fuentetoba.

Visto que dicho acuerdo fue sometido a información pública durante el plazo de quince días, previa publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 93 de fecha 18 de Agosto de 2010.

Visto que durante el periodo de exposición pública fue presentada reclamación por Don Venancio Gonzalo Ruiz, solicitando el cambio de la Calle Peña de los Plantíos por Calle El Paseo, y visto el informe del Sr. Arquitecto Municipal en el que informa que tal cambio deberá ser aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, la Comisión, por unanimidad de los señores asistentes, nueve votos (votos de Doña María Pérez Santabárbara; Don Carlos Mateo Miguel, Don Luis Miguel Ortega Gómez, Don Benito Serrano Mata, Doña Marisol Rupérez Serrano, Don Antonio Miguel Alfigeme Bragado, Don Ángel de la Dedicación Rocha, Don Jesús Chamorro Gómez y el del Sr. Presidente), dictamina el asunto, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Estimar la alegación presentada por Don Venancio Gonzalo Ruiz, en el sentido que la Calle Peña de los Plantíos, pase a denominarse Calle El Paseo.*

SEGUNDO.- *Aprobar definitivamente el cambio de la denominación y numeración de las Vías Públicas existentes en las Urbanizaciones “La Toba” y “El Soto” de la Entidad Local Menor de Fuentetoba siguiente:*

EL SOTO			LA TOBA		
NUMER. ANTIG	NUEVA NUMERACION		NUMER. ANTIG	NUEVA NUMERACION	
Nº PARCELA	CALLE	Nº	Nº PARCELA	CALLE	Nº
1	LA TOBA	43	1		
1B	LA TOBA	41	2	DE LOS MORALES	1
2	LA TOBA	39	3	DE LOS MORALES	3
3	LA TOBA	37	4	DE LOS MORALES	5
4	LA TOBA	35	5	DE LOS MORALES	7
5	LA TOBA	33	6	DE LOS MORALES	2
6	LA TOBA	31	7	DE LOS MORALES	4
7	LA TOBA	25	8	LA NOGUERA	2
8	LA TOBA	27	9	LA NOGUERA	4
9	LA TOBA	29	10	LA NOGUERA	6
10	PICO FRENTES	2	11	DEL ARCO	1
11	PICO FRENTES		12	LA NOGUERA	8
12	PICO FRENTES	4	13	DEL ARCO	3
13	PICO FRENTES	6	14	LA NOGUERA	1
14	PICO FRENTES	8	15	DEL ARCO	5
15	PICO FRENTES	10	16	DEL ARCO	7
16	LA TOBA	23	17	DEL ARCO	9
17	PICO FRENTES	1	18	DEL ARCO	11
18	PICO FRENTES	3	19	DEL ARCO	4
19	PICO FRENTES	5	20	DEL ARCO	6
20	PICO FRENTES	7	21	DEL ARCO	8
21	PICO FRENTES	9	22	DEL ARCO	10
22	DEL COLMENAR	2	23	DEL ARCO	12
23	DEL COLMENAR	4	24	DEL ARCO	14
24	DEL COLMENAR	6	25	DEL ARCO	16
25	DEL COLMENAR	8	26	DEL ARCO	18
26	DEL COLMENAR	10	27	DEL ARCO	20

27	DEL COLMENAR	12	28	DEL ARCO	22
28	LA TOBA	21	29	DEL ARCO	24
29	DEL COLMENAR	1	30	DEL ARCO	26
30	DEL COLMENAR	3	31	DEL ARCO	28
31	DEL COLMENAR	5	32	DEL ARCO	30
32	DEL COLMENAR	7	33	DEL ARCO	32
33	DEL COLMENAR	9	34	DEL ARCO	34
34	LA TOBA	19	35	DEL ARCO	36
35	DE LA ERMITA	2	36	DEL ARCO	38
36	DE LA ERMITA	4	37	DEL ARCO	40
37	DE LA ERMITA	6	38	DEL ARCO	31
38	DE LA ERMITA	8	39	DEL ARCO	29
39	DEL RIO	4	40	DEL ARCO	27
40	LA TOBA	17	41	DEL ARCO	25
41	DE LA ERMITA	1	42	DEL ARCO	23
42	DE LA ERMITA	3	43	DEL ARCO	21
43	DE LA ERMITA	5	44	DEL ARCO	19
44	DE LA ERMITA	7	45	DEL ARCO	17
45	DE LA ERMITA	9	46	DEL ARCO	15
46	DE LA ERMITA	11	47A	DE LA SIMA	2
47	LA TOBA	15	47B	DE LA SIMA	4
48	DE LA CASCADA	2	48	DE LA SIMA	6
49	DE LA CASCADA	4	49	DE LA SIMA	8
50	DE LA CASCADA	6	50	DE LA SIMA	10
51	DE LA CASCADA	8	51	DE LA SIMA	12
52	DE LA CASCADA	10	52	DE LA SIMA	13
53	DE LA CASCADA	12	53	DE LA SIMA	11
54	DE LA CASCADA	1	54	DE LA SIMA	9
55	DE LA CASCADA	3	55	DE LA SIMA	7
56	DE LA CASCADA	5	56	DE LA SIMA	5
57	DE LA CASCADA	7	57	DE LA SIMA	3
58	DE LA CASCADA	9	58	DE LA SIMA	1
59	DE LA CASCADA	11	S/N	DEL ARCO	2
60	DE LA CASCADA	13			
61	EL PASEO	1			
62	LA TOBA	13			
63	LA TOBA	11			
64	DE LA LLANA	2			
65	EL PASEO	3			
66	EL PASEO	5			
67	EL PASEO	7			
68	EL PASEO	9			
69	DE LA LLANA	4			
70	DE LA LLANA	6			
71	DE LA LLANA	8			
72	LA TOBA	9			
73	LA TOBA	7			
74	LA TOBA	5			
75	LA TOBA	3			
76	DE LA LLANA	1			
77	DE LA LLANA	3			
78	DE LA LLANA	5			
79	DE LA LLANA	7			
80	DEL RIO	2			
81	DE LOS MORALES	8			
82	DE LOS MORALES	10			
83	DE LOS MORALES	12			
84	DE LOS MORALES	14			
85	DE LOS MORALES	16			
86	DE LA TOBA	1			
87	DE LOS MORALES	11			
88	DE LOS MORALES	13			
89	DE LOS MORALES	15			
90	DE LOS MORALES	17			
91	DE LOS MORALES	19			
92	DE LOS MORALES	21			
93	DEL MONTE	2			
94	DEL MONTE	4			
95	DEL MONTE	6			
96	DEL MONTE	8			
97	DEL MONTE	10			
98	DEL MONTE	12			
99	DEL MONTE	14			
100	DE LA TOBA	20			
101	DE LA TOBA	18			
102	DE LA TOBA	16			
103	DE LA TOBA	14			
104	DE LA TOBA	12			

105	DE LA TOBA	10			
106	DE LA TOBA	8			
107	DE LA TOBA	6			
108	DE LOS MORALES	6			
109	DE LOS MORALES	9			
110	DE LA TOBA	4			
111	DE LA TOBA	2			
112	DEL RIO	19			
113	DEL RIO	17			
114	DEL RIO	15			
115	DEL RIO	13			
116	DEL RIO	11			
117	DEL RIO	9			
118	DEL RIO	7			
119	DEL RIO	5			
120	DEL RIO	3			
121	DEL RIO	1			
122	DEL RIO	21			

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los señores asistentes, nueve votos, (votos de Doña María Pérez Santabábara, Don Carlos Mateo Miguel, Don Luis Miguel Ortega Gómez, Don Benito Serrano Mata, Doña Marisol Rupérez Serrano, Don Antonio Miguel Alfageme Bragado, Don Ángel de la Dedicación Rocha, Don Jesús Chamorro Gómez y el del Sr. Presidente), acuerda elevar el dictamen de la Comisión, a acuerdo del Pleno de la Corporación.”

La Junta Vecinal, por unanimidad de los señores asistentes, cuatro votos (votos de Don Rubén Romera Romera, Don Rubén Vinuesa Lesmes, Don Amancio Romera Romera y el Sr. Presidente), acuerda: Solicitar presupuesto a varias empresas para instalación de Placas con la denominación de las nuevas vías públicas, facultando al Sr. Alcalde para su contratación.

5.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los señores asistentes sobre las siguientes actuaciones que se están tramitando en esta Entidad Local Menor de Fuentetoba:

- a) Contrato de arrendamiento de fincas rústicas con Don Raúl Cubillo Miguel.
- b) Expedientes de permuta que se están tramitando por esta Entidad Local Menor.
- c) Olores Nave Ganadera de Don Eulogio Romera Romera.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formuló ruego ni pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde Pedáneo siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE PEDANEO

EL SECRETARIO

Fdo.: Luciano Hernández Recio

Fdo.- Saturnino L. de Gregorio Alcalde